



COTIZACION-CALG-046-2026

El Espinal, 12 de mayo de 2026

Regional Tolima

Centro Agropecuario La Granja - El Espinal

El Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de publicidad y transparencia en la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026.

Se solicita registrar su cotización mediante la publicación en línea en la plataforma Secop II.

NOTA: A continuación, se establecen las condiciones que el interesado debe tener en cuenta al momento de realizar su pre-cotización, toda vez que las mismas tienen incidencia en la planeación de costos directos e indirectos del servicio a contratar. Las mismas, serán tenidas en cuenta en el desarrollo del eventual proceso contractual, y no se deben acreditar al momento de presentar la pre-cotización en la entidad.

El Anexo denominado **Formato_11** se debe cargar el archivo digital en formato Excel. En ningún caso se aceptan escaneados PDF o en imagen.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: **19 de mayo de 2026, a las 17:00 horas.**

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC) PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	NOMBRE DEL PRODUCTO
46	16	17	Equipo y accesorios de rescate
46	18	15	Ropa de seguridad
46	18	16	Calzado de protección
46	18	17	Protectores de cara y cabeza
46	18	18	Protección y accesorios para la visión
46	18	19	Protectores auditivos
46	18	20	Protección de la respiración
46	18	23	Protección anti caída y equipo de rescate
53	10	18	Abrigos y chaquetas
53	10	25	Accesorios de vestir
53	10	31	Chalecos
53	13	16	Baño y cuerpo

2. CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:

- Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de eficiencia, oportunidad calidad, y las obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.
- Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directa pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
- Informar al supervisor del Contrato cualquier novedad que se presente con la población objeto del contrato.
- Mantener vigentes las garantías otorgadas.
- Los elementos se deben entregar en el Centro Agropecuario la Granja – Espinal, Tolima.
- Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con GCCON AN001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV6, que se establezcan en el estudio previo.



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS.	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Precontractual



**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual

3. ALCANCE / OBLIGACIONES

3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Entregar, a partir de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.



11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14. El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA.
15. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
16. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Obligaciones específicas:

1. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.
2. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.
3. Los elementos se deben entregar máximo ocho (08) días calendario posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.
4. Las entregas se deberán realizar con una periodicidad determinada semanal y/o quincenal; en todo caso según se acuerde con el supervisor del contrato, en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja, ubicado en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.
5. Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).
6. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato, para lo cual se levantará la correspondiente acta, donde se dejará constancia de los elementos entregados, su estado, vigencia (si es del caso) y demás observaciones necesarias para un efectivo control de cantidad y calidad.
7. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
8. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.
9. Asegurar que los elementos estén cubiertos con el mejor embalaje posible, manteniendo la calidad y protección de éstos.
10. Revisar el vehículo de transporte antes de cargar los elementos, con el fin de asegurar que se encuentren en adecuadas condiciones sanitarias.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



11. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.
12. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
13. Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas y demás condiciones requeridas por la entidad en la invitación pública y el contrato.
14. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y las características técnicas.

3.2. Obligaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente
2. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5. Suscribir con-juntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documentos equivalentes.
8. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

4. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION (FORMATO):

La precotización registrara el valor total por ítem requerido y en cantidad requerida, incluyendo IVA, así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	46181704	Casco de Seguridad Tipo II Industrial colores: blanco, amarillo y azul rey.	1	UN		
2	46181700	Gorra de Protección en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado Sena (logo verde)	1	UN		
3	46181700	Capucha dril Para Soldar	1	UN		
4	46181700	Monja o pasamontañas para exteriores	1	UN		



5	53131600	Careta de Esmerilar	1	UN		
6	46181700	Careta de protección facial con malla plástica	1	UN		
7	46181700	Careta para fumigación	1	UN		
8	46181803	Careta industrial soldador fotosensible	1	UN		
9	46181804	Gafas de Seguridad (Claro)	1	UN		
10	46181804	Gafas de Seguridad (Oscuro)	1	UN		
11	46181800	Monogafa para soldadura autógena y oxicorte	1	UN		
12	46181800	Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas	1	UN		
13	46181900	Protector Auditivo tipo Copa	1	UN		
14	46181900	Protector Auditivo tipo Inserción	1	PAR		
15	46182002	Tapabocas desechable- Caja x 50 unidades, empaque individual.	1	CX		
16	46182002	Mascara facial Media Cara Doble Cartucho	1	UN		
17	46182005	Cartucho para Multi-gases /Multi-Vapores	1	PAR		
18	46182005	Filtro para material particulado de alta eficiencia P100	1	PAR		
19	46182000	Prefiltro N95 para material particulado	1	PAR		
20	46181500	Chaleco Reflectivo	1	UN		
21	46181548	Delantal con mangas soldador	1	UN		
22	46181501	Delantal PVC (Amarillo) Calibre 18	1	UN		
23	46181501	Delantal PVC (Blanco) Calibre 18	1	UN		
24	46181500	Impermeable 2 piezas Calibre 18	1	UN		
25	46181500	Traje Apicultura completo con guantes logo bordado Sena (color verde)	1	UN		
26	46181503	Overol Enterizo en Drill	1	UN		
27	46181501	Peto en Carnaza	1	UN		



28	46181500	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	1	UN		
29	46181500	Traje Tipo Fontanero	1	UN		
30	46181532	Bata tipo blazer antifluido para laboratorio logo bordado Sena (color verde)	1	UN		
31	46181533	Bata antifluido con logo Sena (logo color verde)	1	UN		
32	53101800	Chaqueta térmica impermeable para cuartos fríos con logo Sena	1	UN		
33	46181500	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano	1	PAR		
34	46181500	Guantes de carnaza reforzado cuero/ corto	1	PAR		
35	46181500	Guantes de carnaza reforzado cuero /largo	1	PAR		
36	46181500	Guantes de caucho cortos	1	PAR		
37	46181500	Guantes de caucho largos	1	PAR		
38	46181500	Guantes Latex estériles X 100 unidades	1	CX		
39	46181500	Guantes de hilaza algodón y/o hilaza poliéster con cubierta en látex corrugado	1	PAR		
40	46181500	Guantes malla anticorte con tensor	1	UN		
41	46181500	Guantes nitrilo azul no estériles caja x 50 pares, 100 unidades	1	CX		
42	46181500	Guantes nylon con cubierta en nitril espumado	1	PAR		
43	46181500	Guantes Químicos nitrilo/ largos	1	PAR		
44	46181500	Guantes resistentes al calor	1	PAR		
45	46181500	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	1	PAR		
46	46181500	Guantes dieléctricos Clase 00	1	PAR		
47	46181604	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad	1	PAR		
48	46181604	Botas de seguridad altas en cuero para soldador	1	PAR		
49	46181604	Bota PVC de seguridad caña alta, dieléctrica con puntera de seguridad NEGRA	1	PAR		
50	46181604	Bota PVC de seguridad media caña puntura de de seguridadBLANCA	1	PAR		



51	46181600	Canillera para guadaña	1	PAR		
52	46181500	Zueco antideslizante BLANCO	1	PAR		
53	46182314	Eslinga de posición, dielectrica de longitud graduable con freno mecanico – mano stop	1	UN		
54	46182314	Eslinga dielectrica en “y”	1	UN		
55	46182306	Arnes dielectrico de cuerpo completo	1	UN		
56	46161701	Linea de vida	1	UN		

Unidades de medida:

- **UN:** Unidad
- **PAR:** Par
- **CX:** Caja

5. GENERALIDADES PARA TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN Y CÁLCULO DE LA COTIZACIÓN:

Los cotizantes deberán considerar los siguientes aspectos:

1. **El cotizante, debe adjuntar el Certificado de Registro de Cámara de Comercio al momento de presentar la cotización.**
 2. La cotización debe contener la totalidad de los productos / servicios mencionados anteriormente.
 3. Los valores y sumas deben expresarse en pesos colombianos.
 4. El valor económico ofertado, deberá corresponder a los bienes y/o servicios requeridos por la entidad y se deben ajustar a las especificaciones técnicas contenidas en la solicitud de cotizaciones.
 5. La precotización debe registrar el valor total por cada ítem requerido y en la cantidad igualmente requerida, de acuerdo con el lote (si aplica). El precio unitario y total deben ya incluir TODOS los impuestos que apliquen para dicho contrato, así como las retenciones, costos, gastos y demás descuentos de ley a que haya lugar.
 6. La cotización debe considerar e incluir dentro de sus precios, los costos y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se requiera, los cuales son a cargo exclusivo del CONTRATISTA.
 7. Favor abstenerse de presentar pre-cotizaciones en centavos. Se sugiere la función redondear (redondear;0). Indicar el % del IVA (si aplica).
6. **PLAZO DE EJECUCION:** En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de **Cien (100) días calendario**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las



pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique). Sin exceder del 30 de diciembre de 2026.

7. **LUGAR DE EJECUCION:** La entrega de los elementos se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.

Cordial saludo,

JUAN KAMILO MORALES SILVA

Coordinador Académico
Centro agropecuario la granja

Proyecto: Carlos German Moreno Bonilla cmorenob@sena.edu.co – Instructor Estrategia SENA EMPRESA 

Proyectó y revisó componente SST Raul Steven Triana Martínez - Profesional HySI 

PROCESO DE COTIZACIÓN_ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL APRENDICES_VIGENCIA 2026

☆ Proceso : Solicitud Cotización Elementos de Protección Personal Aprend... (id.CO1.BDOS.10256465)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

COTIZACION-CALG-046-2026

[En análisis]

[Pliegos]

PROVEEDORES

Unidad de contratación Solicitud Cotizaciones La Granja

Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47559214&IsFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 19/05/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 12/05/2026 2:31 PM

1892

Información general

Volver al principio

Información general

Número del proceso COTIZACION-CALG-046-2026

Nombre Solicitud Cotización Elementos de Protección Personal Aprendices CALG-046-2026

Descripción CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA PERTENECIENTES A LA ESTRATEGIA SENA EMPRESA Y FIC, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026

Relacionar con otro proceso ☐ Sí ☒ No

ID técnico CO1.BDOS.10256465

Comprador:
SENA TOLIMA 1



Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 46161701 - Línea salvavidas descendente

Lista adicional de códigos UNSPSC

46181500 - Ropa de seguridad
46181501 - Delantales protectores
46181503 - Overoles de protección
46181532 - Batas de laboratorio
46181533 - Batas protectoras
46181548 - Delantal de soldadura

Proveedores

Volver al principio

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea ☒ Sí ☐ No

buscar los Proveedores clasificados en los

código UNSPSC del proceso?

Sistema de clasificación UNSPSC:

46161701 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y control público > Equipo y accesorios de rescate > **Línea salvavidas descendente**
46181500 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > **Ropa de seguridad**
46181501 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Ropa de seguridad > **Delantales protectores**
46181503 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Ropa de seguridad > **Overoles de protección**
46181532 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Ropa de seguridad > **Batas de laboratorio**
46181533 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Ropa de seguridad > **Batas protectoras**
46181548 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Ropa de seguridad > **Delantal de soldadura**
46181600 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > **Calzado de protección**
46181604 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Calzado de protección > **Botas de seguridad**
46181700 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > **Protectores de cara y cabeza**
46181704 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Protectores de cara y cabeza > **Cascos de seguridad**
46181800 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > **Protección y accesorios para la visión**

Proveedor (1892) ▾	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0) ▾	Interesados (0) ▾	Respondidas (0) ▾
 SERSUGEN SAS COLOMBIA Mosquera Número de documento 900201322	Telefono: 3228527317		-	-	-
 GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA COLOMBIA Número de documento 8301406863	Telefono: 0317274229 Fax: 7303555 Correo electrónico: gerencia30@hotmail.com		-	-	-
 CATI DISTRIBUCIONES S.A.S COLOMBIA Cali Número de documento 890319176	Telefono: 8839802 Fax: 8839804 Correo electrónico: licitaciones@catidistribuciones.com		-	-	-
 COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG COLOMBIA Bogotá Recipientes y almacenamiento Número de documento 52818748	Telefono: 3016370245		-	-	-
 Class Group Ltda COLOMBIA Bogotá Número de documento 830092625	Telefono: 4038474		-	-	-

LISTA DE OFERTAS

Opciones ▾

Referencia de oferta ▾	Entidad	Presentada ▾	Oferta ▾
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			